



INFORME DE GESTIÓN DRAFE – II SEMESTRE 2021 OFICINA DE ASUNTOS LOCALES

LOCALIDAD: USME

PERIODO PRESENTADO: 1 Julio a 30 de Diciembre de 2021

Contenido

Elaborado por: LORENA LUGO	Aprobó por:		
Cargo: GESTORA TERRITORIAL	Cargo:		
Fecha de elaboración: 20 DICIEMBRE 2021	Fecha de Aprobación:		
Procesos Relacionados: Proceso DRAFE	Página 1 de 4	Versión: 01	Informe de Gestión DRAFE – OAL

Introducción

1. En cumplimiento al desarrollo del trabajo desarrollado dentro de la instancia de participación, adoptando los objetivos de la Política Pública y Sistema Distrital de participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos -DRAFE- para Bogotá D.C., de conformidad al Decreto 483 y 557 de 2018, se presenta el presente Informe que permite tener un panorama de los avances alcanzados en el primer semestre de 2021. Dado lo anterior se plasma en el presente documento las líneas de trabajo que permiten ver los resultados y aportes para la localidad de_USME_. ***(Incluir la información que permita introducir el contenido del presente informe)***

- 1.1 Plan de Acción (***Explique el proceso que se desarrolló para consolidar el Plan de Acción y el resultado de las acciones ejecutadas durante el primer Semestre)***

LOGROS ALCANZADOS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN DRAFE 2021	
FECHA	ACCIONES LOGRADAS
17 SEPTIEMBRE 2021	Empalme de Diego Gómez a Lorena Lugo
15 OCTUBRE 2021	Sesión ordinaria DRAFE. Compromiso referente a ocupación de curules vacías.
16 OCTUBRE 2021	Diplomado Fundamentos deportivos
20 NOVIEMBRE 2021	Presentación de propuestas DRAFE en Presupuestos participativos
01 DICIEMBRE 2021	Asistencia al conversatorio DRAFE realizado en las instalaciones de IDR D

1.2 Cronograma de sesiones DRAFE ordinarias y extraordinarias (Primer semestre).

CRONOGRAMA DE SESIONES DRAFE		
FECHA	TIPO DE SESIÓN	OBSERVACIONES
16 JULIO 2021	Extraordinaria	Acta ok
06 AGOSTO 2021	Extraordinaria	Acta ok
15 OCTUBRE 2021	Ordinaria	Acta ok
21 DICIEMBRE 2021	Ordinaria	Próxima sesión

1.3 Revisión Vacantes y procesos internos DRAFE (Balance de Consejeros por cada sector)

REPORTE DE ASISTENCIA DE CONSEJEROS						
Sector	Consejero	Fecha de ingreso al Consejo	No. De Fallas	Excusa	No excusa	Observaciones
Persona Mayor	Jose Villada	18/03/2019	1	si		Totalmente incomunicado
Población con Discapacidad	Claudia Grillo	18/03/2021	0			
Educativo	Fredy Forero	18/03/2019	0			
Jóvenes	Luisa Mora	18/03/2021	0			
Escuelas o Clubes	Hugo Florez	18/03/2019	0			
Juntas de Acción Comunal	Milena Rubiano	18/03/2019	0			
Colectivos o ESAL	Doris Angulo	18/03/2019	0			
Grupos Étnicos	Curul vacia		0			
Alcaldía local	William Angel		0			
IDRD	Carlos Duque		2	No		
SCRD	Viviana Ramirez		0			

Aprobó:

Fecha de aprobación:

Página 3 de 4

Versión: 01

Informe de Gestión OAL

1.4 DOFA del Consejo (*Indicar cuales han sido las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas y las estrategias que el Consejo ha adoptado para afrontarlas*)

DOFA DE CONSEJO LOCAL		
ACCIÓN		ESTRATEGIA FRENTE A ESTA ACCIÓN
DEBILIDADES	El pleno conocimiento de la Política Pública DRAFE por parte de algunos Consejeros	Las estrategias para actuar frente a la situación se trabajarán en cada sesión
OPORTUNIDADES	Visibilizar la Recreación y el Deporte de nuestra Localidad	
FORTALEZAS	Conocimiento en el campo deportivo	
AMENAZAS	Voces de desprestigio por parte de algunos Ediles y Funcionarios	

1.5 CONSIDERACIONES ESPECIALES (*Eventos, Observaciones o actividades adicionales que haya desarrollado el Consejo que considere debe tenerse en cuenta dentro del presente informe*).

El Consejo DRAFE en general manifiesta que desea tener un espacio físico en la Alcaldía Local para atención a la Comunidad - Dotación equipo tecnológico - Realización de evento recreo-deportivo DRAFE.

Se requiere más visibilización del Consejo DRAFE.

Se han llevado a cabo varios acompañamientos a nivel de torneos, campeonatos y encuentros deportivos a la comunidad.

Se realizó una exhaustiva Convocatoria y Participación Presupuestos Participativos - Seguimiento y Control Iniciativas PP 2020

ANEXO

1. INFORME PRESENTADO EN ASAMBLEA POR EL CONSEJO DRAFE 2021



ESTADO ACTUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE EN LA LOCALIDAD DE USME



- El Decreto 483 de 2018 adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para-Bogota DRAFE
- La Política Pública DRAFE ha incidido en tan corto tiempo de manera muy importante e histórica, coadyuvando como un puente de comunicación asertiva entre la institucionalidad y la comunidad, hecho reflejado en los recientes resultados del ejercicio de las Fases I y II de los Presupuestos Participativos
- Igualmente ha sido muy propositiva en el sentido de presentar y aportar ideas que sirvieron al PDL a través de su Consejero
- A través de esta sencilla presentación resumimos la gestión de la Política DRAFE de Usme, esperando que nuestra labor voluntaria sea de su pleno conocimiento y pueda integrarse mucho más en este espacio de participación ciudadana

LÍNEA DEL TIEMPO

Política Pública DRAFE
Decreto 483 de 2018



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



LÍNEA DEL TIEMPO

Política Pública DRAFE Decreto 483 de 2018



OBJETIVOS Política Pública DRAFE Decreto 483 de 2018

Garantizar el goce efectivo de los derechos al Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos, contribuyendo al desarrollo humano y al mejoramiento continuo de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Capital.

Promover la participación.

Fortalecer la gobernanza.



Promover la formación.

Optimizar la comunicación.



SISTEMA DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN DRAFE
DECRETO 557 DE 2018

CONFORMACIÓN CONSEJOS LOCALES
DRAFE



Representante

- Adultos
 - mayores
 - Discapacidad
 - Grupos étnicos
 - Jóvenes
 - JAC
 - Escuelas y/o clubes deportivos
 - Sector educativo
- Colectivos, agrupaciones o ESAL



Administración

- SCR D
- IDR D
- Alcaldía local



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



Funciones generales de los Consejos Locales DRAFE



1. Recoger los **aportes de la ciudadanía** que se efectúan en los espacios del DRAFE
2. **Presentar iniciativas en deporte**, recreación, actividad física, parques, escenarios y equipamientos deportivos y recreativos
3. Promover la perspectiva **intergeneracional**, con **enfoque poblacional diferencial**.
4. Conocer las líneas estratégicas de inversión y participar en los escenarios de **presupuesto participativo**.
5. Ejercer e implementar **mecanismos de control social**.
6. **Divulgar las acciones adelantadas por el Consejo Local** ante la comunidad y otras instituciones.
7. Adoptar, modificar y dar cumplimiento a su reglamento.



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



MATRIZ DOFA

FORTALEZAS

- Usme posee el talento humano apropiado para la práctica deportiva exitosa en las diferentes ramas.
- Posee diversificación de deportes convencionales y no convencionales promoviendo una vida saludable.
- Cuenta con Escuelas de Formación, deportistas y técnicos comprometidos con el deporte.
- Tiene un alto número de profesionales en ciencias del deporte y educación física.
- Ejecuta excelentes y reconocidos proyectos sociales y procesos deportivos con reconocimiento nacional e internacional

OPORTUNIDADES

- Tener posibilidades competitivas en diferentes ramas del deporte.
- Contar con ventajas geográficas para la ampliación de escenarios deportivos.
- Atender la demanda en procesos de formación deportiva y recreativa.
- Articular positivamente DRAFE, IDR, IDPAC, JAL y ALCALDIA USME

DEBILIDADES

- Dispersión de las iniciativas locales para lograr los adecuados equipamientos comunes para actividad física.
- Insuficiencia en el presupuesto global y no segmentado por ramas deportivas y sus necesidades.
- Infraestructura deportiva deficiente.
- Desconocimiento de Escuelas de Formación en la localidad en distintas ramas deportivas.
- Precios, para el uso de espacios deportivos elevados para gran parte de la comunidad.
- Falta de campañas para incentivar la práctica deportiva de base en todos los sectores sociales.

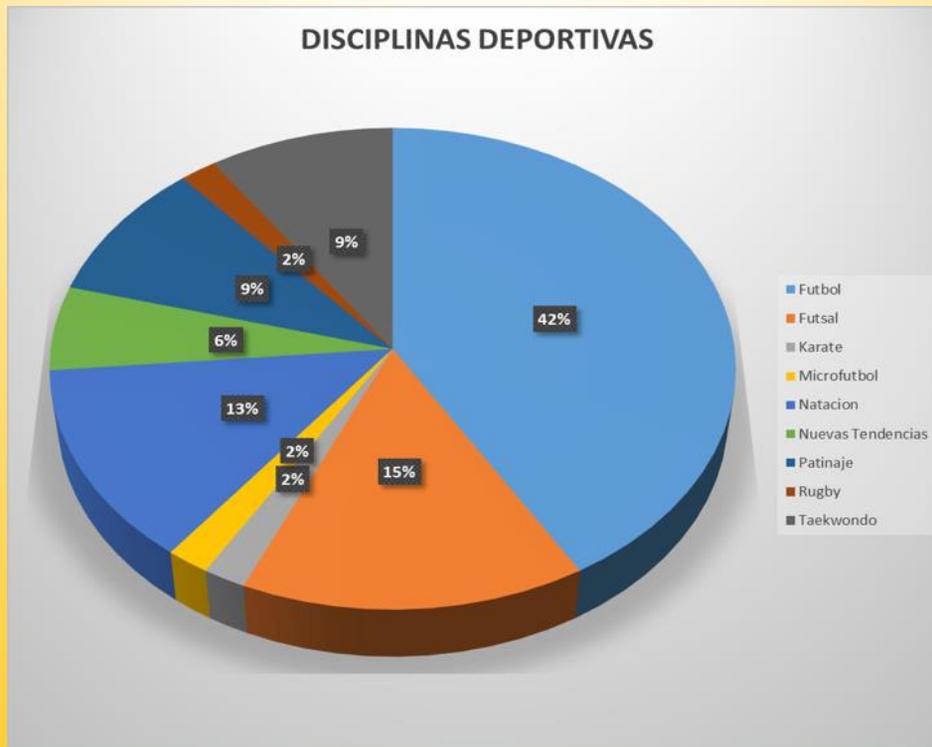
AMENAZAS

- Desconocimiento de resultados tanto deportivos como de gestión por parte de la comunidad.
- Pérdida de deportistas por recursos insuficientes para cumplir con el pago mensual en las Escuelas de formación.
- Bajo nivel de recursos para complemento de material para los deportistas.
- La posibilidad general de niños, jóvenes y adultos en los hábitos de consumo de su tiempo libre.
- Problemas de corrupción

OBJETIVOS DE LAS ESTRATEGIAS PROPUESTAS

1. Consolidar el deporte, la recreación y la actividad física como estrategia para el desarrollo social, el fortalecimiento de la convivencia, la equidad de genero, la sostenibilidad, la seguridad y la cultura de la legalidad en la Localidad de Usme.
2. Generar más y mejores oportunidades para proyectos en torno al deporte (selecciones en diferentes disciplinas), de manera que los usmeños valoren y apropien los estilos de vida saludables y los entornos protectores para la cultura ciudadana y la convivencia; y encuentren en los deportistas referentes y ejemplos a seguir.
3. Apoyar la consolidación y desarrollo de proyectos recreo-deportivos en la Localidad de Usme, los cuales deben articularse a la planeación y gestión del territorio urbano y rural, para el mejoramiento de la conectividad y la inclusión social de sus habitantes.
4. Consolidar un modelo deportivo, recreativo y de actividad física sostenible e incluyente para la Localidad, que considere también las nuevas tendencias del sector.
5. Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación, que articule los actores conocedores de la materia deportiva como el DRAFE y otros actores del sector en torno a instrumentos y metodologías que permitan a todos medir su contribución al cumplimiento de la misma, lo que conllevará a una disminución si o si de los antecedentes registrados de corrupción en la Localidad.
6. Trabajar articuladamente con la institucionalidad (Alcaldía Local e IDR) para lograr las metas trazadas en el PDL.

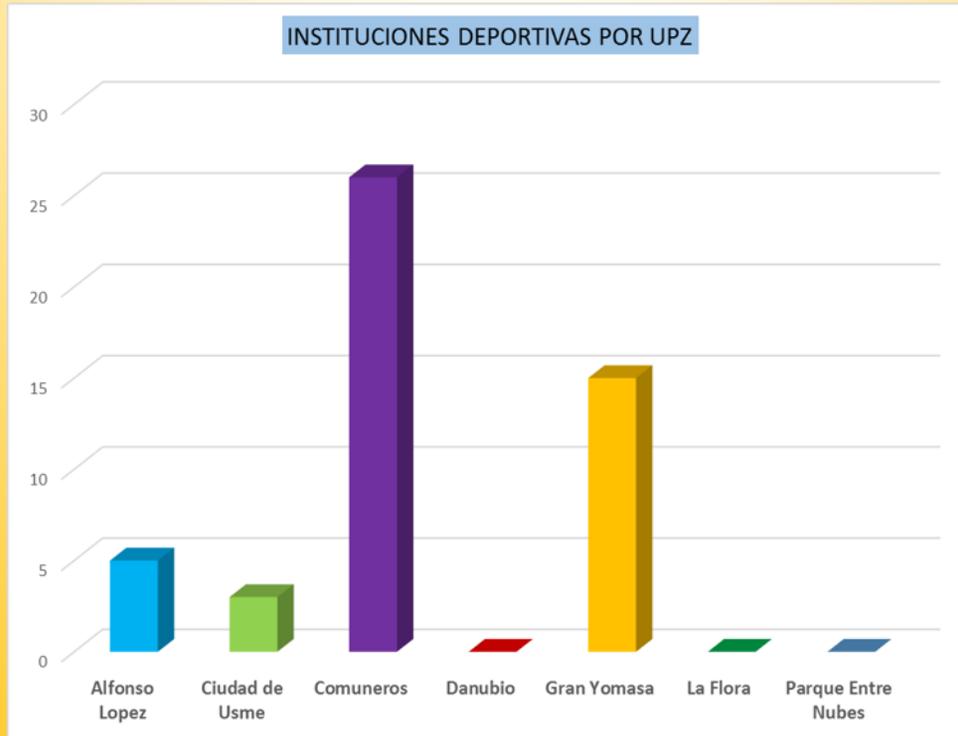
MAPEO DE PRACTICAS DEPORTIVAS EN USME



RANGOS DE EDAD EN INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE USME

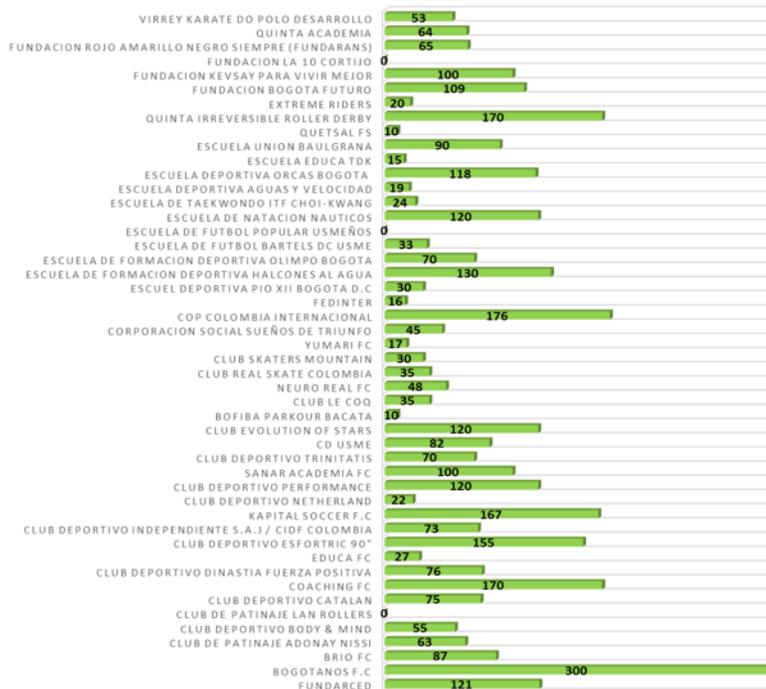


DATOS ESTANDARIZADOS DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS POR UPZ EN USME



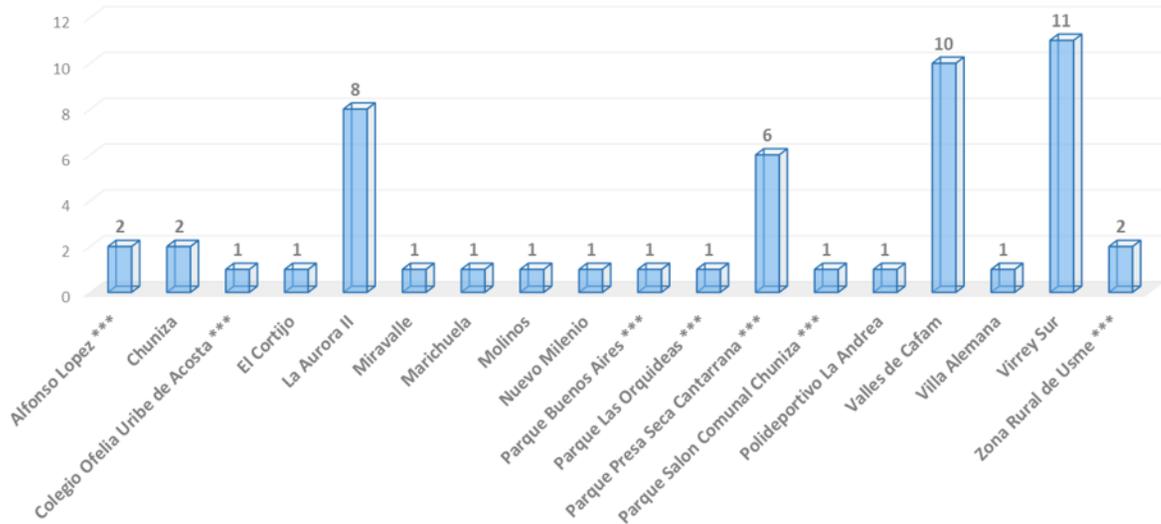
RELACION NUMÉRICA DE POBLACIÓN IMPACTADA POR INSTITUCIONES DEPORTIVAS EN USME

INSTITUCIONES DEPORTIVAS - NÚMERO DE ALUMNOS



ESCENARIOS DEPORTIVOS UTILIZADOS POR INSTITUCIONES DEPORTIVA EN USME

PARQUES UTILIZADOS POR INSTITUCIONES



APOYOS Y ACUERDOS DRAFE – IDRD – ALCALDIA LOCAL DE USME



Solicitud gratuidad Espacios IDRD
Para las Escuelas de Formación y Clubes Deportivos

Apoyo del IDRD con mercados
para las Escuelas de Formación y Clubes Deportivos
y los Consejeros DRAFE

APOYOS Y ACUERDOS DRAFE – IDRD – ALCALDIA LOCAL DE USME

Capacitación Consejeros y Delegados DRAFE



Acuerdo 1 con el Sector Escuelas de Formación y Clubes Deportivos – Proyecto # 195 FDLU



Segregación del Presupuesto del Deporte y el de de Cultura



Acuerdo 2 con el Sector Escuelas de Formación y Clubes Deportivos – Bogotá Solidaria



- 400 aproximadamente para Formadores, Instructores, Líderes Deportivos y Jueces Deportivos locales.



Acuerdo 3 con el Sector Escuelas de Formación y Clubes Deportivos – Proyecto # 195 FDLU



Acuerdo 4 con el Sector Escuelas de Formación y Clubes Deportivos – Proyecto # 195 FDLU



Capacitación
Apoyo Obtención **Licencias Tipo C** para
Entrenadores de Fútbol

Acuerdo 5 con el Sector Escuelas de Formación y Clubes Deportivos – Proyecto # 195 FDLU

**Subsidio
AUXILIO
económico**

Contratar 12 formadores y/o instructores de Usme (\$500.000) durante 5 meses (\$2.500.000)

ACUERDOS GRUPO ESCUELAS DE FORMACIÓN Y CLUBES DEPORTIVOS

ACUERDO APOYO ALCALDIA LOCAL USME A GRUPO PROYECTOS DEPORTIVOS USME						
No.	Nombres y Apellidos	Institucion	Deporte	Acuerdo	Nombres y Apellidos	%
1	Wilfor Stick Quintero Zabala	Trinitatis	Futsal	Profesor	Wilfor Stick Quintero Zabala	100%
	Wilson Moreno	Ludovico Fenix	Futbol/Futsal	Uniformes		100%
2	Jair Javier Gaguirro	Evolutin of Stars	Futbol	Profesor	Cristian Camilo Pardo Roa	50-50
	Sergio Ospina	Cop Colombia Internaci	Futbol	Uniformes		
3	Edgar Rojas	Bartel's	Futbol	Uniformes		50-50
	Nicolas Johan Gonzalez Hernandez	Esfortric '90	Futbol	Profesor	Nicolas Johan Gonzalez Hernandez	
4	Jhon Garcia Manosalva	Catalan	Futbol/Futsal	Profesor	Jhon Garcia Manosalva	50-50
	Jonathan Triviño	Leones Azules	Futsal	Uniformes		
5	Mario Alejandro Salinas	Fundarced	Futbol/Futsal	Uniformes		50-50
	Jeferson Rojas	Neuro Real	Futbol	Profesor	Santiago Salcedo Alfonso	
6	Frank Cardozo Molina	Coaching	Futbol	Uniformes		50-50
	Rafael Hernando Velasco Baron	Bogota Futuro	Futsal	Profesor	Rafael Hernando Velasco Baron	
7	Jeferson Vargas Roncancio	Olimpo Bogota	Futbol	Uniformes		50-50
	Sebastian Aldana	Independiente	Futbol	Profesor	Yeisson Pinilla Leon	
8	Luis Eduardo Mendez	Netherland	Futbol	Uniformes		50-50
	Claudia Patricia Diaz	Kapital Soccer	Futbol/Futsal	Profesor	Claudia Patricia Diaz Caraballo	
9	Juan Manuel Gonzalez	Dinastia	Patinaje	Profesor	Lina Marcela Cano Tellez	50-50
	Ximena Martinez	Real Skate	Patinaje	Uniformes		
10	Omar Valderrama	Union Baulgrana	Futbol	Uniformes		50-50
	Omar Daniel Vanegas	Fundacion La 10 Cortijo	Futbol/Futsal	Profesor	Luis Carlos Jimenez Rodriguez	
11	Marlon Sarmiento	CD Usme	Futbol	Uniformes		50-50
	Sergio Rodriguez	Brio	Futbol	Profesor	Jesus Ernesto Villalobos Salazar	
12	Wilmar Rodrigo Gonzalez Galindo	Sanar Academia	Futbol	Profesor	Wilmar Rodrigo Gonzalez Galindo	50-50
	Jose Piraneque Escobar	Bogotanos	Futbol	Uniformes		
ACUERDO APOYO ALCALDIA LOCAL USME AL DRAFE						
13	Magda Milena Rubiano Ossa	Drafe Sector JAC	Futbol	Profesor	Magda Milena Rubiano Ossa	50-50
	Freddy Alexander Forero Sánchez	Drafe Sector Educacion	Futsal	Uniformes		
14	Doris Marina Angulo Ramos	Drafe Sector ESAL	Futsal	Profesor	Doris Marina Angulo Ramos	50-50
	Luisa María Ramos	Drafe Sector Jovenes	Futsal	Uniformes		

Acuerdo 6 con el Sector Escuelas de Formación y Clubes Deportivos – Proyecto # 195 FDLU



Dotacion deportiva para 12 grupos de 30 niños cada uno.

Uniformes, Balones, Elementos de Entrenamiento

REFERENCIA 9



REFERENCIA 3



REFERENCIA 4



REFERENCIA 5



INICIACIÓN REFORMULACIÓN DEPORTIVA COPA USME (FUTBOL/FUTSAL) - SELECCIONES

GENERALIDADES COPA USME 2020

FUTBOL

- **Copa Usme Elite (Escuelas y Clubes)**
- **Rama Masculina**
- 8 Equipos Categoría Única (1 Invitado Alto Nivel) (18 a 35)
- 8 Equipos Categoría Juvenil (1 Invitado Alto Nivel) (14 a 17)
- 8 Equipos Categoría Infantil (1 Invitado Alto Nivel)
- **Rama Femenina**
- 4 Equipos (16 a 25)
- En Categoría Juvenil e Infantil Rama Masculina los equipos podrán incluir 2 mujeres

FUTBOL

- **Copa Usme Ascenso (Barrios Diferentes UPZ)**
- **Rama Masculina**
- 8 Equipos Categoría Única (18 a 35)
- 8 Equipos Categoría Juvenil (14 a 17)
- 8 Equipos Categoría Infantil (1 Invitado Alto Nivel)
- En Categoría Juvenil e Infantil Rama Masculina los equipos podrán incluir 2 mujeres



OBSERVACIONES

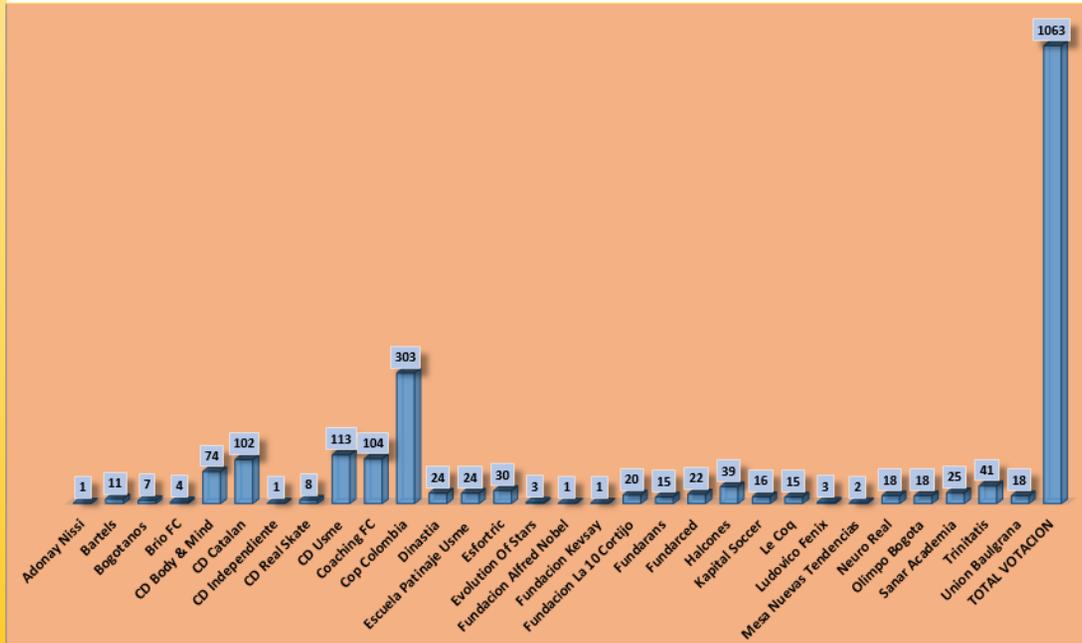
- Inicio Abril/Mayo 2021 (Dependiendo comportamiento Covid-19)
- 20 jugadores por equipo
- La premiación corresponderá al 60% del presupuesto para ese rubro
- Quien ocupe el ultimo puesto desciende para la siguiente versión y pasa a Copa Usme Ascenso
- Campeón Cupo Directo a siguiente versión
- No se permiten jugadores profesionales o ex-profesionales con no menos de 2 años de inactividad profesional.

OBSERVACIONES

- Inicio Abril/Mayo 2021 (Dependiendo comportamiento Covid-19)
- 20 jugadores por equipo
- La premiación corresponderá al 40% del presupuesto para ese rubro
- Quien ocupe el primer puesto asciende para la siguiente versión y pasa a Copa Usme Elite
- Campeón Cupo Directo a siguiente versión
- No se permiten jugadores profesionales o ex-profesionales con no menos de 2 años de inactividad profesional.

INFORME VOTACION A LA FECHA 10/08/2020 9:00 PM

PARTICIPACION INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE USME EN LA FASE I PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



PROYECTOS DEPORTIVOS



Alcaldía Local de Usme

INCLUSION DEPORTE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

INCIDENCIA DEL SECTOR DEPORTIVO FASE I y FASE II PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Sector mas incidente en la votación total de Usme (Votación Usme 1º puesto en Bogotá)

CONCEPTOS DE GASTO VOTADOS FASE I PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

- Transformación productiva \$7.716
 - Diseño, construcción ciclo-infraestructura \$4.724 millones
 - Construcción, mantenimiento y dotación parques de bolsillo \$5.688 millones
 - Procesos de formación y Dotación de Insumos para campo Recreo-Deportivo \$6.835 millones
- 1º puesto
- Eventos Recreo-Deportivos \$4.863 millones
- 2º puesto (Bosa)
- Iniciativas de interés Cultural y Recreo- Deportivo \$6.714 millones
- 1º puesto
- Fortalecimiento de mecanismos de participación \$6.221 millones
- 6º puesto

INCIDENCIA DEL SECTOR RECREO-DEPORTIVO EN LA VOTACIÓN DE LOS P.P. FASE I

CALCULO PRESUPUESTO POR CONCEPTO DE GASTO PRIORIZADO EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS USME 2020										Votos Plataforma		40281		Votos x Persona		7		Total Votos		40281	
Presupuesto 10%	\$ 29.858.500.000,00									2021		2020		2019		2018		2017		2016	
Presupuesto 100%	\$ 59.233.000.000,00									100%		100%		100%		100%		100%		100%	
Concepto de Gasto	Votos Urbanos	% Presupuesto	Votos Barales	% Presupuesto	Votos General	% Presupuesto	\$ Presupuesto X Años	2021	2020	Total Votos	% Presupuesto	Total Votos	% Presupuesto	Total Votos	% Presupuesto	Total Votos	% Presupuesto	Total Votos	% Presupuesto	Total Votos	% Presupuesto
1. Transformación productiva y formación de capacidades.	2738	\$ 5,36	326	\$ 0,55	2564	\$ 4,32	7.752.988.878,33	\$ 1.853.837.305,75	3063	42,45	\$ 1.225.587.538,96										
2. Revitalización del centro productivo de las localidades.	875	\$ 2,42	363	\$ 0,61	1238	\$ 2,07	3.818.851.828,17	\$ 951.564.842,28													
3. Incentivación y recuperación verde.	195	\$ 0,55	96	\$ 0,16	291	\$ 0,49	2.762.541.081,95	\$ 687.853.139,04													
4. Apoyo a industrias culturales y creativas.	5066	\$ 14,89	79	\$ 0,13	5145	\$ 8,69	13.312.226.823,33	\$ 3.309.194.426,54													
5. Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial.	2032	\$ 5,93	867	\$ 1,46	2728	\$ 4,62	8.369.258.502,00	\$ 2.088.622.286,48													
6. Diseño, construcción y conservación de ciclovías/biciclistas.	5867	\$ 17,11	88	\$ 0,15	5955	\$ 10,05	15.272.330.212,71	\$ 3.842.212.216,91	3063	66,18	\$ 1.225.587.538,96										
7. Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.	426	\$ 1,23	41	\$ 0,07	467	\$ 0,79	1.425.218.522,48	\$ 358.328.826,99													
8. Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cursos de agua.	288	\$ 0,83	41	\$ 0,07	329	\$ 0,55	1.023.048.488,70	\$ 255.531.547,89													
9. Conservación, mantenimiento y dotación de parques escolares y/o de bolsillo.	1782	\$ 5,13	42	\$ 0,07	1824	\$ 3,08	5.196.324.273,36	\$ 1.302.272.342,27	3063	57,50	\$ 1.225.587.538,96										
10. Intervención y dotación de salones comunitarios.	3274	\$ 9,51	32	\$ 0,05	3306	\$ 5,58	8.262.333.905,76	\$ 2.065.555.817,38													
11. Dotación pedagógica a colegios.	940	\$ 2,72	140	\$ 0,24	1080	\$ 1,82	3.041.323.080,36	\$ 761.953.536,79													
12. Dotación a jardines infantiles, Centros Amar.	506	\$ 1,48	93	\$ 0,16	599	\$ 1,01	1.546.797.058,95	\$ 389.959.438,15													
13. Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.	406	\$ 1,19	96	\$ 0,16	502	\$ 0,84	1.548.486.742,63	\$ 389.959.438,15													
14. Dotación a Centros Cívicos.	128	\$ 0,37	35	\$ 0,06	163	\$ 0,27	489.645.124,59	\$ 121.759.885,90													
15. Dotación e infraestructura cultural.	534	\$ 1,55	78	\$ 0,13	612	\$ 1,03	1.824.227.802,50	\$ 457.814.576,80													
16. Apoyo a la investigación y desarrollo de iniciativas para fortalecer actividades, competencias y habilidades.	2514	\$ 7,39	162	\$ 0,27	2676	\$ 4,52	7.814.376.379,76	\$ 1.962.376.522,44	3063	47,01	\$ 1.225.587.538,96										
17. Conciliación y apropiación de predios artísticos, recreativos, culturales y patrimoniales.	553	\$ 1,61	37	\$ 0,06	590	\$ 0,99	1.725.772.438,39	\$ 434.425.147,37													
18. Eventos recreo-deportivos.	1493	\$ 4,33	87	\$ 0,15	1580	\$ 2,67	4.462.552.886,52	\$ 1.117.613.501,17	3063	47,36	\$ 1.225.587.538,96										
19. Incentivación e intervención en espacios públicos para actividades recreativas.	2044	\$ 5,99	135	\$ 0,23	2179	\$ 3,67	6.174.122.518,08	\$ 1.547.487.044,63	3063	48,78	\$ 1.225.587.538,96										
20. Apoyo fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades.	347	\$ 1,01	46	\$ 0,08	393	\$ 0,66	1.113.332.958,39	\$ 278.408.322,85													
21. Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situación de vulnerabilidad.	124	\$ 0,36	36	\$ 0,06	160	\$ 0,27	4.793.412.750,43	\$ 1.198.455.063,30													
22. Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	443	\$ 1,27	114	\$ 0,19	557	\$ 0,94	1.646.742.429,99	\$ 414.838.183,28													
23. Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	318	\$ 0,93	47	\$ 0,08	365	\$ 0,61	1.048.911.941,68	\$ 264.778.866,46													
24. Estrategias de cuidado a sobrevivientes, cuidadores y a personas con discapacidad.	347	\$ 1,01	61	\$ 0,10	408	\$ 0,68	1.084.463.583,26	\$ 273.273.262,38													
25. Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	244	\$ 0,71	44	\$ 0,07	288	\$ 0,48	887.465.879,58	\$ 222.908.875,30													
26. Promoción de la convivencia ciudadana.	338	\$ 0,97	39	\$ 0,07	377	\$ 0,63	1.047.397.895,45	\$ 264.778.866,46													
27. Acceso a la justicia.	218	\$ 0,63	46	\$ 0,08	264	\$ 0,44	803.549.862,37	\$ 202.643.966,96													
28. Dotación para las iniciativas de seguridad.	443	\$ 1,27	54	\$ 0,09	497	\$ 0,83	1.467.872.638,84	\$ 367.192.442,47													
29. Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.	398	\$ 1,16	32	\$ 0,05	430	\$ 0,72	1.266.482.209,04	\$ 316.661.728,01													
30. Acuerdos para fortalecer la formalidad.	134	\$ 0,39	12	\$ 0,02	146	\$ 0,24	420.078.284,14	\$ 105.192.024,53													
31. Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.	293	\$ 0,85	46	\$ 0,08	339	\$ 0,57	1.041.572.298,94	\$ 264.778.866,46													
32. Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comasivas, propiedad comunitaria.	1943	\$ 5,69	76	\$ 0,13	2019	\$ 3,41	6.221.476.252,27	\$ 1.562.376.792,27	3063	52,05	\$ 1.225.587.538,96										
33. Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y del las organizaciones.	443	\$ 1,27	34	\$ 0,06	477	\$ 0,80	1.322.241.822,23	\$ 333.158.554,83													
34. Artículos urbanos y/o rural.	122	\$ 0,35	30	\$ 0,05	152	\$ 0,25	429.726.595,67	\$ 107.474.382,36													
35. Restauración ecológica urbana y/o rural.	345	\$ 1,01	110	\$ 0,18	455	\$ 0,76	1.298.448.588,78	\$ 324.868.646,43													
36. Eco-urbanismo.	349	\$ 1,02	23	\$ 0,04	372	\$ 0,62	1.041.441.219,73	\$ 264.778.866,46													
37. Acuerdos con las redes locales profesionales de animales para urgencias, brigadas de rescate.	322	\$ 0,94	138	\$ 0,23	460	\$ 0,77	1.296.886.296,26	\$ 324.868.646,43													
38. Educación ambiental.	367	\$ 1,06	61	\$ 0,10	428	\$ 0,72	1.140.542.128,56	\$ 287.145.133,17													
39. Agricultura Urbana.	809	\$ 2,37	73	\$ 0,12	882	\$ 1,48	2.488.954.395,23	\$ 621.745.886,95													
40. Manejo de emergencias y desastres.	322	\$ 0,94	37	\$ 0,06	359	\$ 0,60	1.013.848.192,18	\$ 254.461.762,18													
41. Mitigación del riesgo.	234	\$ 0,68	12	\$ 0,02	246	\$ 0,41	704.203.575,32	\$ 176.008.882,32													
42. Cambio de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	375	\$ 1,09	54	\$ 0,09	429	\$ 0,72	1.211.988.573,77	\$ 307.287.652,70													
43. Avanzada técnica agropecuaria ambiental y productiva rural.	322	\$ 0,94	209	\$ 0,35	531	\$ 0,89	1.463.993.489,82	\$ 367.245.364,17													
44. Actividades verdes y saneamiento básico.	300	\$ 0,87	74	\$ 0,12	374	\$ 0,62	1.044.945.353,89	\$ 264.778.866,46													
45. Mejoramiento de vivienda rural.	148	\$ 0,43	89	\$ 0,15	157	\$ 0,26	430.915.587,18	\$ 107.741.442,72													
46. Educación alternativa para el área rural.	348	\$ 1,01	278	\$ 0,46	626	\$ 1,05	1.772.812.512,50	\$ 444.264.555,00													
47. Conectividad y redes de comunicación.	309	\$ 0,90	114	\$ 0,19	423	\$ 0,71	1.154.444.592,18	\$ 291.111.792,18													
Total Votos	32161	\$ 79,84	8120	\$ 20,16	40281	\$ 100,00	\$ 124.124.500.000,00	\$ 29.789.880.000,00	7441	\$ 22.929.182.604,70											
Porcentaje %	79,84	\$ 79,84	20,16	\$ 20,16	100	\$ 100,00	\$ 124.124.500.000,00	\$ 29.789.880.000,00	18,47	\$ 18,47											



INCIDENCIA DEL SECTOR RECREO-DEPORTIVO EN LA VOTACIÓN DE LOS P.P. FASE II (CONSOLIDADO POR LOCALIDADES)



BOGOTÁ TOTAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS LOCALIDADES (valores en millones de pesos)			Usaquén		Chapinero		Santa Fe		San Cristóbal		Usme		Tunjuelito	
			Valor total 2021-2024	%	Valor total 2021-2024	%	Valor total 2021-2024	%	Valor total 2021-2024	%	Valor total 2021-2024	%	Valor total 2021-2024	%
Presupuestos Participativos	Infraestructura	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local intermedia, urbana o rural	\$ 8.147	10,5	\$ 2.958	8,1	\$ 2.790	5,2	\$ 7.465	5,8	\$ 8.369	6,7	\$ 2.314	4,2
Presupuestos Participativos	Inversiones ambientales sostenibles	Acuerdos con las redes locales de profesionistas de animales para urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	\$ 2.639	3,4	\$ 1.446	4	\$ 1.323	2,5	\$ 2.955	2,3	\$ 2.487	2	\$ 1.851	3,4
Presupuestos Participativos	Desarrollo social y cultural	Prevención del femicidio y la violencia contra la mujer	\$ 2.752	3,5	\$ 1.328	3,7	\$ 1.314	2,4	\$ 4.477	3,5	\$ 1.925	1,6	\$ 2.082	3,8
Presupuestos Participativos	Desarrollo social y cultural	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos	\$ 2.021	3,4	\$ 1.203	3,3	\$ 819	1,5	\$ 2.316	1,8	\$ 1.798	1,4	\$ 1.019	1,9
Presupuestos Participativos	Infraestructura	Dotación para instancias de seguridad	\$ 3.023	3,9	\$ 2.282	6,3	\$ 2.351	4,4	\$ 3.998	4,7	\$ 3.688	4,6	\$ 1.234	2,2
Presupuestos Participativos	Infraestructura	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo	\$ 1.108	1,4	\$ 1.156	3,2	\$ 1.848	3,4	\$ 4.349	3,4	\$ 4.702	3,8	\$ 974	1,8
Presupuestos Participativos	Infraestructura	Intervención y dotación de estaciones comunales	\$ 2.018	2,6	\$ 1.150	3,2	\$ 949	1,8	\$ 2.844	2,2	\$ 1.583	1,3	\$ 1.974	1,8
Presupuestos Participativos	Desarrollo de la Economía Local	Apoyo a industrias culturales y creativas	\$ 3.205	4,1	\$ 1.119	3,1	\$ 1.325	2,5	\$ 6.148	4,8	\$ 3.337	2,7	\$ 2.771	5,1
Presupuestos Participativos	Desarrollo social y cultural	Eventos recreo-deportivos	\$ 2.351	2,8	\$ 1.117	3,1	\$ 2.079	3,9	\$ 3.342	2,6	\$ 4.863	3,9	\$ 1.284	2,3
Presupuestos Participativos	Inversiones ambientales sostenibles	Mitigación del riesgo	\$ 1.088	1,4	\$ 1.050	2,9	\$ 323	0,6	\$ 1.561	1,2	\$ 896	0,7	\$ 278	0,5
Presupuestos Participativos	Inversiones ambientales sostenibles	Restauración ecológica urbana y/o rural	\$ 1.585	2	\$ 1.010	2,8	\$ 512	1	\$ 3.342	2,6	\$ 2.037	1,6	\$ 394	1,8
Presupuestos Participativos	Inversiones ambientales sostenibles	Agricultura Urbana	\$ 1.127	1,4	\$ 991	2,7	\$ 874	1,6	\$ 3.117	2,4	\$ 2.684	2,2	\$ 968	1,8
Presupuestos Participativos	Desarrollo de la Economía Local	Transformación productiva y formación de capacidades	\$ 2.686	3,2	\$ 928	2,6	\$ 3.727	5,1	\$ 5.961	4,6	\$ 7.716	6,2	\$ 1.960	3,6
Presupuestos Participativos	Desarrollo de la Economía Local	Reactivación y reconversión verde	\$ 2.142	2,8	\$ 875	2,4	\$ 806	1,5	\$ 3.155	2,5	\$ 2.783	2,2	\$ 1.445	2,6
Presupuestos Participativos	Desarrollo social y cultural	Proceso de formación y dotación de insumos para los talleres artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos	\$ 2.806	3,6	\$ 867	2,4	\$ 2.028	3,8	\$ 4.983	3,9	\$ 4.824	3,9	\$ 2.262	3,8
Presupuestos Participativos	Desarrollo social y cultural	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres	\$ 1.250	1,6	\$ 821	2,3	\$ 756	1,4	\$ 1.796	1,4	\$ 1.376	1,1	\$ 1.013	1,9
Presupuestos Participativos	Desarrollo social y cultural	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivo	\$ 2.274	2,9	\$ 812	2,2	\$ 890	1,7	\$ 3.479	2,7	\$ 4.714	3,4	\$ 1.967	3,4
Presupuestos Participativos	Desarrollo social y cultural	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva	\$ 2.988	3,1	\$ 778	2,2	\$ 2.585	4,8	\$ 5.150	4	\$ 4.223	3	\$ 2.745	5
Presupuestos Participativos	Desarrollo social y cultural	Acceso a la justicia	\$ 930	1,2	\$ 743	2,1	\$ 676	1,3	\$ 2.922	2,3	\$ 985	0,8	\$ 471	1,2
Presupuestos Participativos	Inversiones ambientales sostenibles	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje	\$ 2.201	2,8	\$ 741	2	\$ 1.193	2,1	\$ 4.203	3,3	\$ 1.453	1,2	\$ 1.992	3,6
Presupuestos Participativos	Desarrollo social y cultural	Estrategias de cuidado para cuidadoras, cuidadores y personas con discapacidad	\$ 1.826	2,3	\$ 757	2	\$ 1.333	2,5	\$ 2.831	2,2	\$ 2.116	1,7	\$ 1.342	2,5
Presupuestos Participativos	Desarrollo de la Economía Local	Revitalización del corazón productivo de las localidades	\$ 2.117	2,7	\$ 723	2	\$ 1.135	4	\$ 3.990	3,1	\$ 3.815	3,1	\$ 2.076	3,8
Presupuestos Participativos	Inversiones ambientales sostenibles	Educación ambiental	\$ 1.206	1,6	\$ 705	1,9	\$ 741	1,4	\$ 3.392	2,6	\$ 1.272	1	\$ 1.367	2,5
Presupuestos Participativos	Ruralidad	Conectividad y redes de comunicación	\$ -	0	\$ 703	1,9	\$ 2.186	4,1	\$ -	-	\$ 3.552	2,9	\$ -	0

PARTICIPACION Y DEBATES EN SESIONES JAL



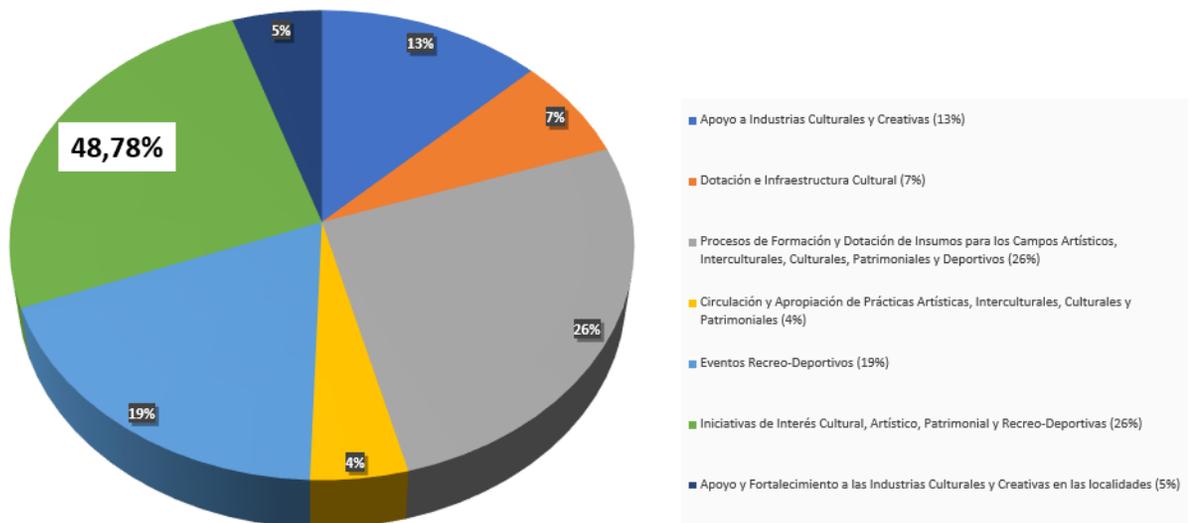
INCLUSIÓN DEL SECTOR RECREO-DEPORTIVO EN EL CONCEPTO DE GASTO Apoyo a Iniciativas de Interés Cultural, Artístico, Patrimonial y Recreo-Deportivo

1o - Usme / Kennedy	Creacion Selecciones / Apoyo Deportistas Alto Rendimiento / Dotacion Escuelas y Clubes de la Localidad
2o - Bosa / Usme	Reformular (Ascenso y Elite) y Mejorar Premiación Copa Usme Futbol/Futsal
1o - Usme / Ciudad Bolivar	Cada Institucion Deportiva presenta una Iniciativa

Concepto de Gasto	Preuesto 4 años	2021
Apoyo a Industrias Culturales y Creativas (13%)	\$3.337.226.819,10	\$800.934.436,58
Dotación e Infraestructura Cultural (7%)	\$1.824.227.402,50	\$437.814.576,60
Procesos de Formación y Dotación de Insumos para los Campos Artísticos, Interculturales, Culturales, Patrimoniales y Deportivos (26%)	\$6.834.689.828,95	\$1.640.325.558,95
Circulación y Apropiación de Prácticas Artísticas, Interculturales, Culturales y Patrimoniales (4%)	\$1.201.771.430,70	\$288.425.143,37
Eventos Recreo-Deportivos (19%)	\$4.862.552.096,52	\$1.167.012.503,17
Iniciativas de Interés Cultural, Artístico, Patrimonial y Recreo-Deportivas (26%)	\$6.714.512.685,88	\$1.611.483.044,61
Apoyo y Fortalecimiento a las Industrias Culturales y Creativas en las localidades (5%)	\$1.331.192.969,39	\$319.486.312,65
	\$26.106.173.233,04	\$6.265.483.596,93

INCIDENCIA PORCENTUAL EN EL CONCEPTO DE GASTO EN LA FASE II – P.P. Apoyo a Iniciativas de Interés Cultural, Artístico, Patrimonial y Recreo-Deportivo

PORCENTAJE EN CONCEPTOS DE GASTO



SOLICITUD DEL SECTOR RECREO-DEPORTIVO III

Reporte 01 de febrero de 2021



Club Deportivo Independencia S.A.J. - C.D. USME
 Calle 137 No. 7 - 14 Sur
 Páramo Centro de Usme
 Bogotá, D.C. 11001

Como representante del Club Deportivo Independencia S.A.J. - C.D. USME, me dirijo a usted para solicitar el apoyo de la Alcaldía Local de Usme en la realización de actividades deportivas y recreativas en el territorio municipal, con el fin de promover el deporte y el bienestar de la comunidad.

En el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, y en virtud de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, solicito a la Alcaldía Local de Usme que apoye la realización de actividades deportivas y recreativas en el territorio municipal, con el fin de promover el deporte y el bienestar de la comunidad.

Atentamente,
 David David Torres
 Presidente C.D. USME

Reporte 01 de febrero de 2021



Club Deportivo Independencia S.A.J. - C.D. USME
 Calle 137 No. 7 - 14 Sur
 Páramo Centro de Usme
 Bogotá, D.C. 11001

Como representante del Club Deportivo Independencia S.A.J. - C.D. USME, me dirijo a usted para solicitar el apoyo de la Alcaldía Local de Usme en la realización de actividades deportivas y recreativas en el territorio municipal, con el fin de promover el deporte y el bienestar de la comunidad.

En el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, y en virtud de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, solicito a la Alcaldía Local de Usme que apoye la realización de actividades deportivas y recreativas en el territorio municipal, con el fin de promover el deporte y el bienestar de la comunidad.

Atentamente,
 David David Torres
 Presidente C.D. USME

Reporte 01 de febrero de 2021



Club Deportivo Independencia S.A.J. - C.D. USME
 Calle 137 No. 7 - 14 Sur
 Páramo Centro de Usme
 Bogotá, D.C. 11001

Como representante del Club Deportivo Independencia S.A.J. - C.D. USME, me dirijo a usted para solicitar el apoyo de la Alcaldía Local de Usme en la realización de actividades deportivas y recreativas en el territorio municipal, con el fin de promover el deporte y el bienestar de la comunidad.

En el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, y en virtud de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, solicito a la Alcaldía Local de Usme que apoye la realización de actividades deportivas y recreativas en el territorio municipal, con el fin de promover el deporte y el bienestar de la comunidad.

Atentamente,
 David David Torres
 Presidente C.D. USME

DERECHO DE PETICIÓN DRAFE – RESPUESTA ALCALDIA LOCAL DE USME

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No. 20205520434851
 Fecha: 03-10-2020
 20205520434851

0550

Señor:
 David David Torres
 Presidente C.D. USME

ASUNTO: Respuesta Derecho de petición No. 181118-8-2020-91-217

REFERENCIA: Radicado No. 20205520434851

Cordial saludo.

De acuerdo con lo solicitado y de acuerdo con la información proporcionada por los interesados sobre la solicitud de apoyo en la realización de actividades deportivas y recreativas en el territorio municipal, se procede a la respuesta de la siguiente manera:

1. Dada la dinámica e información oficial de la Administración Central relacionada con los Presupuestos Participativos a lo cual se dio amplia difusión y se le pidió a la comunidad votar por la priorización de los diferentes Conceptos de Gasto dentro de los territorios urbanos y al analizar el voto, propuesto para nuestra localidad, se encuentra que el Concepto de Gasto que finalmente se titula "Iniciativas de Interés Cultural, Artístico, Patrimonial y Recreo-Deportivo", pero que pese a como se indica al final, "recreo deportivo, tanto en el INDICADOR y la META, se omite el mismo término, dando como resultado tres observaciones a saber:
- Que hubo error humano en la digitación del término en mención, "recreo deportivo" como se manifiesta en la información de la USB que adjunto al presente
 - Que se indagó al error a la comunidad deportiva que indicó en el 47,93% en la votación de este concepto y por ende se encargó a los subgrupos.

2. Dada la dinámica e información oficial de la Administración Central relacionada con los Presupuestos Participativos a lo cual se dio amplia difusión y se le pidió a la comunidad votar por la priorización de los diferentes Conceptos de Gasto dentro de los territorios urbanos y al analizar el voto, propuesto para nuestra localidad, se encuentra que el Concepto de Gasto que finalmente se titula "Iniciativas de Interés Cultural, Artístico, Patrimonial y Recreo-Deportivo", pero que pese a como se indica al final, "recreo deportivo, tanto en el INDICADOR y la META, se omite el mismo término, dando como resultado tres observaciones a saber:
- Que hubo error humano en la digitación del término en mención, "recreo deportivo" como se manifiesta en la información de la USB que adjunto al presente
 - Que se indagó al error a la comunidad deportiva que indicó en el 47,93% en la votación de este concepto y por ende se encargó a los subgrupos.

Atentamente a usted de Usme
 Calle 137 No. 7 - 14 Sur
 Páramo Centro de Usme
 Bogotá, D.C. 11001

055 - 0501 - 7504
 Usme - Usme
 Bogotá, D.C. 11001

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No. 20205520434851
 Fecha: 03-10-2020
 20205520434851

Respuesta Observación

En el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, y en virtud de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, solicito a la Alcaldía Local de Usme que apoye la realización de actividades deportivas y recreativas en el territorio municipal, con el fin de promover el deporte y el bienestar de la comunidad.

En el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, y en virtud de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, solicito a la Alcaldía Local de Usme que apoye la realización de actividades deportivas y recreativas en el territorio municipal, con el fin de promover el deporte y el bienestar de la comunidad.

En el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, y en virtud de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, solicito a la Alcaldía Local de Usme que apoye la realización de actividades deportivas y recreativas en el territorio municipal, con el fin de promover el deporte y el bienestar de la comunidad.

En el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, y en virtud de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, solicito a la Alcaldía Local de Usme que apoye la realización de actividades deportivas y recreativas en el territorio municipal, con el fin de promover el deporte y el bienestar de la comunidad.

Atentamente a usted de Usme
 Calle 137 No. 7 - 14 Sur
 Páramo Centro de Usme
 Bogotá, D.C. 11001

055 - 0501 - 7504
 Usme - Usme
 Bogotá, D.C. 11001

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No. 20205520434851
 Fecha: 03-10-2020
 20205520434851

Entrega

En el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, y en virtud de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, solicito a la Alcaldía Local de Usme que apoye la realización de actividades deportivas y recreativas en el territorio municipal, con el fin de promover el deporte y el bienestar de la comunidad.

En el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, y en virtud de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, solicito a la Alcaldía Local de Usme que apoye la realización de actividades deportivas y recreativas en el territorio municipal, con el fin de promover el deporte y el bienestar de la comunidad.

En el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, y en virtud de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, solicito a la Alcaldía Local de Usme que apoye la realización de actividades deportivas y recreativas en el territorio municipal, con el fin de promover el deporte y el bienestar de la comunidad.

En el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, y en virtud de la Ley 1712 de 2014, que establece el marco legal para el desarrollo del deporte y el recreo en Colombia, solicito a la Alcaldía Local de Usme que apoye la realización de actividades deportivas y recreativas en el territorio municipal, con el fin de promover el deporte y el bienestar de la comunidad.

Atentamente a usted de Usme
 Calle 137 No. 7 - 14 Sur
 Páramo Centro de Usme
 Bogotá, D.C. 11001

055 - 0501 - 7504
 Usme - Usme
 Bogotá, D.C. 11001

RESPUESTA DE PETICIÓN JAL USME AL DRAFE



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE USME

Boquerá, D.C.

SEÑORES:
DRAFE USME
SEÑOR
HUGO FLOREZ CLAVIJO
PRESIDENTE

REFERENCIA: INVITACION SESION 20 DE MARZO DE 2021

Respetado Señor:

Concord Saludo. De acuerdo con nuestra Constitución Nacional y en concordancia con el Artículo 69 del Decreto 1421, de la JAL de la Localidad de Usme, y de acuerdo con la solicitud elevada por el edil MIGUEL TORRES MARTINEZ, nos permitimos hacerle una invitación respetuosa toda vez que para esta día se deberá lo concerniente al tema: PARTICIPACIÓN DEL SECTOR RECREO-DEPORTIVO EN EL CONCEPTO DE GASTO "APOYO A INICIATIVAS DE INTERÉS CULTURAL, PATRIMONIAL Y RECREO-DEPORTIVAS".

En el sentido y de acuerdo con lo establecido en la Ley, lo estamos invitando para que participe en la SESIÓN VIRTUAL que se llevará a cabo el día **VIERNES 20 DE MARZO DE 2021** a partir de las 8:00 de la mañana, a través de videoconferencia ZOOM, para lo cual, se solicita que se presente a través de correo electrónico nombre completo, número de cédula de ciudadanía, número de contacto, cargo y entidad a una dirección de e-mail del funcionario al que sea asignado sin perjuicio de esta sesión. Se aclara que en el momento de ingresar a la sesión, únicamente se admitirán los funcionarios que se encuentren relacionados en el listado que envía la entidad de manera previa y es importante dicha confirmación al funcionario de manera que se debe identificar con el nombre y entidad en el asunto, lo que también se solicita por comunidad autónoma.

Cómo ingresar al link de la plataforma:

A través del siguiente enlace, podrá conectarse a la plataforma ZOOM, el día de la sesión, a partir de las 07:45 am:

<https://usme.gov.co/colmi/secretarias-administrativas-locales/comprogrma>

NOTA ACLARATORIA. En razón de las disposiciones presenciales y distantes, se le informa a los invitados, que para el mes de Marzo de 2021, la corporación JAL Usme, llevará a cabo sesiones de manera virtual, dada la situación de aislamiento que hasta el día se ha establecido. Es preciso indicar, que se confirme con antelación al correo de esta corporación, la relación del funcionario (FN) (FN) delegaciones determinativas y asignativas para asistir a dicha sesión.

Cordialmente,



DANIEL DAVID TORRES TORRES
PRESIDENTE JAL USME



DARWIN FARID PEÑA ORTIZ
VICEPRESIDENTE JAL USME



MIGUEL TORRES MARTINEZ
EDIL INVITANTE JAL USME

ALCALDE DEL CUESTIONARIO

BOQUERÁ

Calle 1379 Sur N° 14 - 61 Nueva Sede Plaza de la Principal, Usme P.B. Teléfono: 7030308 Ext. 303. E-mail: jgusme@usme.gov.co



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE USME

Boquerá, D.C.

INVITACIÓN

EDIL INVITANTE: MIGUEL TORRES MARTINEZ

FECHA DE SESIÓN: 20 de marzo de 2021

HORA: 08:00 AM

TEMA: PARTICIPACIÓN DEL SECTOR RECREO-DEPORTIVO EN EL CONCEPTO DE GASTO "APOYO A INICIATIVAS DE INTERÉS CULTURAL, PATRIMONIAL Y RECREO-DEPORTIVAS".

ENTIDADES INVITADAS:

- Secretaría de gobierno
- Secretaría de planeación
- Secretaría de cultura recreación y deporte
- Instituto distrital de recreación y deporte
- Alcaldía local de Usme
- Drafte Usme
- Consejo local de arte, cultura y patrimonio
- Promeroría local Usme
- Contratadora local Usme

Teniendo en cuenta el desarrollo de los presupuestos participativos en sus dos fases de votación y analizando el resultado obtenido por el concepto de gasto: "Apoyo a Iniciativas de Interés Cultural, Patrimonial y Recreo-Deportivas", y la incidencia del sector deportivo de la localidad en esta votación se permite solicitar nos den asistencia al siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO

1. ¿Este concepto de gasto está encaminado a el apoyo de los sectores culturales y Recreo-deportivo, como se enuncia en el nombre del concepto?
2. ¿El nombre del proyecto al cual apunta este concepto de gasto es Fortalecimiento al Desarrollo cultural y deportivo de la Localidad de Usme y el número o código es el 1722 ¿por qué razón este proyecto no pasó a votación y no se recibieron iniciativas de la comunidad para votación en la segunda fase de presupuestos participativos?
3. El componente del proyecto son ESTIMULOS y la meta general es Otorgar 60 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural. ¿Que son los estímulos y de que están conformados?
4. ¿Qué sector determina cuales son los lineamientos para otorgar estos estímulos?
5. ¿Por qué se excluyó en la meta a el sector recreo deportivo dado que el concepto de gasto y el nombre del proyecto los tienen en cuenta, esto afecta la participación de este sector?

CHEL 1379 SUR N° 14 - 61 NUEVA SEDE PLAZA DE LA PRINCIPAL, USME P.B. Teléfono: 7030308 Ext. 303. E-mail: jgusme@usme.gov.co




JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE USME

Boquerá, D.C.

6. ¿Cuáles serán los lineamientos para tener en cuenta las iniciativas del sector Recreo-Deportivo?
7. ¿Cómo se tendrán en cuenta a la comunidad del sector deportivo para que se postule a estos estímulos que otorgará la localidad y que ellos apoyaron con sus votos en la primera fase de presupuestos participativos?

Cordialmente,



MIGUEL TORRES MARTINEZ
EDIL INVITANTE JAL USME

Calle 1379 Sur N° 14 - 61 Nueva Sede Plaza de la Principal, Usme P.B. Teléfono: 7030308 Ext. 303. E-mail: jgusme@usme.gov.co



COORDINACIÓN EN LAS INSCRIPCIONES PRESENCIALES Y VOTACIONES FASE II P.P. – INCLUSIÓN DE LOS JÓVENES



RELATOR COMO CONSEJERO DEL CPL EN LA FASE I - P.P.



FORMATO DE RELATORÍA DE ENCUENTROS CIUDADANOS LOCALIDAD DE USME

Evento:	ENCUENTRO CIUDADANO ORGANIZACIONES DEPORTIVAS				
Fecha	19/07/2020	Hora Inicial:	10:10 AM	Hora Final:	1:16 PM
Relator Alcaldía:	PAOLA GARAY				
Relator CPL:	HUGO FLOREZ				
Moderador	ANDRES IBARRA				
No Participantes Inicial:	217	No Participantes Final:	122		

DESARROLLO DEL ENCUENTRO CIUDADANOS

Registro de Asistentes

Se inicia la reunión de encuentros ciudadanos Organizaciones Deportivas, con presentación de la metodología y espera de conexión de participantes. -El registro de participantes se encuentra en el chat al final de documento.

Figura 1 Participantes en el encuentro ciudadano

Hora inicio 10:10 participantes 217 en este momento y creciendo minuto a minuto (Punto alto de la participación 259 personas)



Cerrar	Participantes (200)	Cerrar	Participantes (239)
EM	Eimi Moreno FUNDARCED	VB	Viviana Bonilla
EM	ELKIN MARROQUIN	WB	wilmar gonzalez
EM	Esperanza Molina	W	Wilson
	Esteban Moreno	W	Wilson
	Frank Molina Coaching FC	WP	wilson paez
G	Garcia	X	Ximena Martinez
GM	Gerson morales fundarced	Y	Yanetita
GS	Gladys Saldaña	YB	Yivy Bernal
G	Gloria	YA	yonathan alfonso garavito d...
	hector yunior sanchez cortes	A	Amparo
HM	Herik montes	BC	Blanca castro
HD	Humberto Diaz Daza	CH	C.D. Netherland

Fuente: Tomado de la plataforma Zoom

COMISIONADO ELECTO ASAMBLEAS TEMÁTICAS FASE II - P.P.



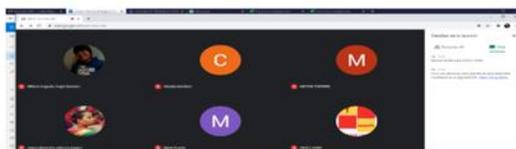
FORMATO DE RELATORÍA ASAMBLEAS TEMÁTICAS LOCALIDAD DE USME

Evento:	Asamblea temática - Cultura, recreación y deporte				
Tema:	Capacitar 3200 personas en los campos deportivos. Beneficiar 3.200 Personas con artículos deportivos entregados.				
Fecha	18 de Noviembre 2020	Hora Inicial:	5:30 Pm	Hora Final:	9:30 Pm
Coordinador de la Reunión - Alcaldía:	WILLIAM ANGEL Milton Torres				
Relator Alcaldía:	Claudia Rodríguez Posada				
Moderador:					
No Participantes Inicial:	10	No Participantes Final:	54		

DESARROLLO DEL ENCUENTRO CIUDADANOS

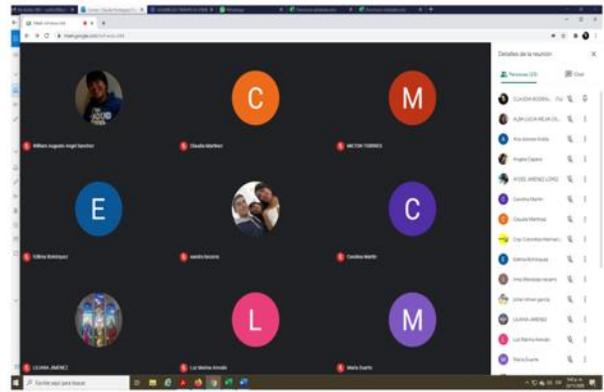
Registro de Asistentes

Figura 1 (Pantallazo) Participantes en la Asamblea Temática



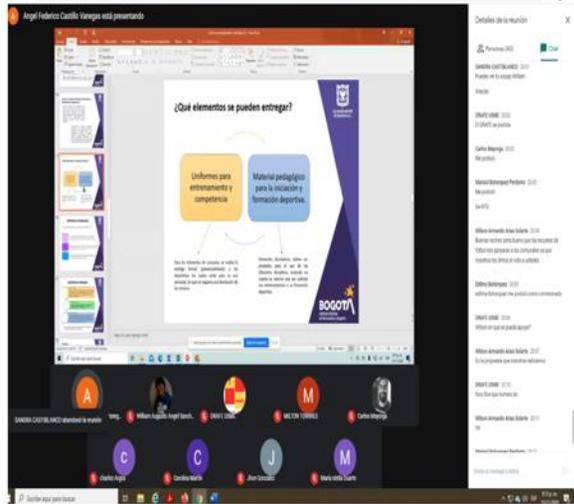
Instalación de la Reunión

Figura 2 (Pantallazo) Participantes en la Asamblea Temática



Fuente: Tomado de la plataforma meet Google

COMISIONADO ELECTO ASAMBLEAS TEMÁTICAS FASE II - P.P.



Fuente: Tomado de la plataforma [zoom](#) Google

Fuente: Tomado de la plataforma [zoom](#) Google

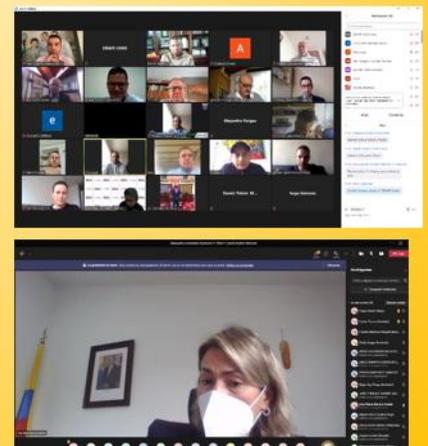
Como comisionados que se postularon y quedaron para esta meta son:

1. HUGO FLOREZ CLAVIJO (representante del DRAFE)

C.C 19.437.461 De Bogotá

Email: drafeusmpresidente@gmail.com

REUNIONES DRAFE CON LA INSTITUCIONALIDAD Y COMUNIDAD



LA RECREACION Y EL DEPORTE TAMBIÉN SON IMPORTANTES

Invitados por el IDR D a la Mesa de Trabajo sobre el Proyecto Nueva Ley del Deporte

Política Publica de Ministerio del Deporte "Talentos Colombia"



INCLUSIÓN DE TODAS LAS DISCIPLINAS

DRAFE USME

UN GRAN LOGRO CULTURAL Y DEPORTIVO PARA USME



Institución:
IDR D (IDR) Distrito de Recreación y Deporte

CLUB ESPORTU CARRO "C.E.C."

INVITACION OFICIAL PARA PARTICIPAR EN LA COPA CARRO 2021
(MODORRA LA VIEJA, 22 DE AGOSTO DE 2021)

En nombre del CLUB ESPORTU CARRO "C.E.C.", del Principado de Antioquia, tenemos el placer de invitar a los clubes inscriptados en la parte superior a la 1ª edición de la COPA CARRO ANTOQUIA, que se celebrará del 22 de Agosto del 2021, hasta el 27 de Agosto del 2021.

Este torneo se llevará a cabo en el Principado de Antioquia, y tiene un premio de \$300.000.000 por participante. Este premio incluye:

- Estancia en un hotel para los 3 días de torneo.
- Pasaje completo tipo Buffet (Almuerzo, comida y bebida).
- Ganancia de participación en el torneo.
- Gastos de movilización y hospedaje del torneo.

En caso de no participar a equipos, de los cuales 2 son nacionales, y 4 son invitados del extranjero. El torneo tendrá el siguiente formato:

- El 22, 24 y 25 de Agosto se jugará un partido contra cada equipo a las 10:00 AM que será puntaje triple ganador a perderlo. En caso de empate se jugará un tiempo extra en cancha de fútbol de 15 minutos para el desempate.
- El 26 de Agosto se jugará los Cuartifinales con los mejores clasificados, los ganadores de los partidos pasados a jugar la Final. Los 4 Equipos que no hayan clasificado a la semifinal jugarán un amateo entre ellos.
- El 27 de Agosto se jugará la Final del torneo con los 2 ganadores del día anterior y se jugará un partido para decidir al ganador del torneo.

El equipo que en promedio acumule del torneo recibirá una copa. El IDP y sus afiliados recibirán también una copia de memoria conmemorativa, y para los demás equipos participarán en repartido medallas.

Es importante que cualquier información o duda que surja sea tratada por nuestro representante en Colombia Hugo Herrería García.

Esperamos que sea de su interés participar en nuestra 1ª edición de la COPA CARRO ANTOQUIA.


CLUB ESPORTU CARRO
Club de Fútbol
 club.esportu.carro@gmail.com

Una de las Líneas, Línea Correo de los Servicios ASISTENTE - Atención al Cliente (Prestador de Servicios)
 club.esportu.carro@gmail.com



DRAFE USME

Agradecimientos

- Por la participación, invitaciones y acompañamiento en la gestión del DRAFE a las instituciones como el IDR, la SDCRD, la Personería y Veeduría Distrital, Secretaría de Gobierno, Alcaldía Local, Junta Administradora Local, DRAFE Distrital, IDPAC, Ministerio del Deporte, Consejeros locales del CPL PH y Barras Futboleras, las instituciones recreo-deportivas de Usme con y sin Aval del IDR, Concejo de Bogotá, Cámara de Representantes, Liga de Fútbol de Bogotá y a la comunidad que depositó su confianza en nosotros.

PRESENTACIÓN DE CONSEJEROS DRAFE



DRAFE USME

HUGO FLOREZ CLAVIJO

**REPRESENTANTE DE
ESCUELAS O CLUBES DEPORTIVOS**

Consejo DRAFE Localidad de Usme



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE





DRAFE USME

MAGDA MILENA RUBIANO OSSA

**REPRESENTANTE DE
JUNTAS DE ACCION COMUNAL**

Consejo DRAFE Localidad de Usme



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



DRAFE USME

CLAUDIA GRILLO

**REPRESENTANTE DE
POBLACION CON DISCAPACIDAD**

Consejo DRAFE Localidad de Usme



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE





DRAFE USME

DORIS MARINA ANGULO
REPRESENTANTE DE
COLECTIVOS - AGRUPACIONES
ESAL

Consejo DRAFE Localidad de Usme



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



DRAFE USME

LUISA MARIA MORA RAMOS
REPRESENTANTE DE
JUVENTUD

Consejo DRAFE Localidad de Usme



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE





DRAFE USME

JOSE HUMBERTO VILLADA

**REPRESENTANTE DE
PERSONA MAYOR**

Consejo DRAFE Localidad de Usme



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



DRAFE USME

FREDDY ALEXANDER FORERO

**REPRESENTANTE DE
SECTOR EDUCATIVO**

Consejo DRAFE Localidad de Usme



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



CONSEJO DRAFE DISTRICTAL



MAGDA MILENA RUBIANO OSSA
CONSEJERA DRAFE SECTOR JAC

Informe de Gestión Consejera Distrital DRAFE 2019 .2020

La Alcaldía de Bogotá te invita a

Del 6 al 9 de agosto
CUPOS LIMITADOS

Salón Presidente IDRD
(Calle 63 No. 59 A - 00)
7:00 a.m. a 6:00 p.m.

INSCRIPCIONES GRATUITAS EN
www.idrd.gov.co



Capacitación

Complementaria

Nuestro consejo Distrital Participó activamente en el V Congreso de Actividad Física desarrollado durante el Festival de Verano, donde Consejeros y consejeras Locales obtuvieron certificación de capacitación académica y participación de esta actividad de carácter internacional.



1er Encuentro Consejeros DRAFE



1. Lineamientos CPL

Los consejeros hicieron propuestas para tener en cuenta en los Consejos de planeación Local.



2. Propuestas CTPD

El delegado CTPD tuvo el espacio de recoger las proposiciones y exponer adelantos de propuesta DRAFE al consejo de planeación Territorial.



3. Plan de mejora DRAFE

Los consejeros dieron lineamientos para la mejora de diferentes aspectos DRAFE en participación, acción y compromiso.



El primer encuentro de consejeros y consejeras es un espacio para informar los adelantos de desarrollos participativos en temas DRAFE, igualmente dar muestra de gestiones realizadas localmente por los diferentes sectores poblacionales.

CAPACITACIÓN DISTRITAL

DURANTE EL 2020 SE
DESARROLLARON DOS FASES
DE CAPACITACIÓN DURANTE
EL SEGUNDO SEMESTRE ASÍ:

- VEEDURÍA
- CONTROL SOCIAL



EN EL TERRITORIO



IMPACTANDO EL TERRITORIO CON LA ORGANIZACIÓN WAR CHILD POR MEDIO DE LA LÚDICA, RECREACIÓN y APOYO PSICOSOCIAL EN LA UPZ 56 BENEFICIANDO 350 NNJA.



TORNEOS EN la UPZ 56

Antes de la pandemia



Evento con el TransMilenio



Actividades de porras en medio de la coyuntura.



14

REFUERZO ESCOLAR MIENTRAS ACTIVAMOS LO RECRE DEPORTIVO



ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN CON NNAJ DE LA UPZ 56



Campaña de siembra con los futuros deportistas y la JAC fiscal



FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DEPORTIVOS DEL DRAFE . CONTRATO 195 /2019



18

AMISTOSO CON EQUIPOS DE LA UPZ 56 14/04/2021



8 Y 9 DE JUNIO REFUTA

REALIZACIÓN RELAMPAGO FUTUROS TALENTOS CON ESCUELAS DE FUTBOL POPULAR DE DISTINTOS BARRIOS DE LA LOCALIDAD DE LA UPZ 56 COMO BOLONIA, LA ANDREA, LA AURORA, CON ESCUELAS COMO: GLORIA DEPORTIVA, SHALKE, BOLONIA, BUCANEROS, Y TIEMPO DE JUEGO.



PREMIACIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS



AMISTOSO 13 DE JUNIO 2021 CON EQUIPOS DE LA UPZ 56



TDJ EN LOS JUEGOS TRADICIONALES



ESALES
DRAFE USME

**APOYO A LAS
CONVOCATORIAS DEL IDRDR**





APROPIACION DE PARQUES





RECREACION PASIVA



RURALIDAD Y URBANO.



LAGUNA DE LA FERTILIDAD



RUMBA RECREODEPORTIVAS



ENTREGA DE INCENTIVOS A LOS NIÑOS



VOTACION PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



PROGRAMA DESDE LA VENTANA



INTEGRACION LGTBI



RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL IDRD CON OTRAS LOCALIDADES

